

POSESIÓN DE NUEVOS DECANOS
CIENCIAS JURÍDICAS, PSICOLOGÍA, CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES
(14-marzo-2014)

Nos encontramos reunidos en este recinto para asistir a lo que, en lenguaje castrense, sería una *ceremonia de trasmisión del mando* en tres Facultades de la Universidad: Ciencias Jurídicas, Psicología, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Ante todo, expreso el profundo agradecimiento de la comunidad universitaria por el trabajo realizado por el Dr. Carlos Ignacio Jaramillo y el Ingeniero Carlos Julio Cuartas, en la Facultad de Ciencias Jurídicas; por las doctoras Blanca Patricia Ballesteros y Mónica Betancur, en la Facultad de Psicología; y por el P. Edwin Murillo, quien deja de ser Decano Académico para convertirse en Decano único de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

En sus años de servicio como Decanos de las Facultades de Psicología y Ciencias Jurídicas, han sido los líderes de los procesos de docencia, investigación y extensión de sus Facultades; han acompañado a los profesores, estudiantes y personal administrativo en su crecimiento personal y profesional; han sido protagonistas muy importantes en la construcción de la Planeación y en los debates universitarios sobre temas de la mayor importancia; han sido leales con los principios de la Universidad. Pueden sentirse satisfechos por la labor realizada. Entregan sus Facultades con altos niveles de calidad y reconocimiento social.

A su turno, en los pocos meses al frente de la decanatura académica, el Padre Murillo logró demostrar su liderazgo y desatar importantes procesos académicos que tendrán honda significación en la Facultad. De allí el reconocimiento unánime que realizaron los miembros del Consejo de Facultad y del Consejo Directivo Universitario para solicitarle al Rector su nombramiento como decano de facultad.

Tradicionalmente, las tomas de posesión de los Decanos han tenido como testigos a los respectivos Consejos de Facultad. En esta ocasión, hemos querido dar un mayor realce a este acto académico, en razón del momento que vive la Universidad por el profundo cambio que se ha producido en el gobierno de las Facultades.

Han desaparecido las figuras tradicionales de los dos Decanos, Académico y del Medio Universitario, para crear una nueva figura, la del Decano único de Facultad, el cual tiene un perfil diferente.

No se trata de que una persona haga el trabajo que antes hacían dos. La reforma estatutaria no es una mera simplificación del gobierno de las Facultades mediante la concentración y yuxtaposición de las funciones establecidas para el Decano Académico y para el Decano del Medio Universitario, en la figura de un Decano de Facultad.

Lo que se busca es que el nuevo Decano tenga el horizonte de la formación integral y se preocupe de promoverla con acciones y procesos concretos y verificables. En este nuevo tipo de gestión, los Directores de Carrera, los Consejeros Académicos y los profesores asumen responsabilidades que quizás habían estado asignadas, por la inercia de la vida diaria, a un cargo específico de la Facultad, como lo era el Decano del Medio Universitario. Todos son corresponsables de la formación integral; todos ellos deben ser actores del acompañamiento personal, que es un elemento central de la tradición educativa de los jesuitas.

¿Qué espera la comunidad universitaria de sus nuevos Decanos?

Deseo proponerles algunos puntos que considero de la mayor importancia en la dirección estratégica de la Universidad, reconociendo, obviamente, que existen muchos otros, y sobre los cuales deberemos también trabajar en profundidad

- Espera un compromiso muy serio con la implementación de la reforma estatutaria. Ello no será posible sin un cuidadoso plan de formación de profesores y directivos, que complemente, además de lo específicamente disciplinar, la formación en pedagogía y el uso de las TIC, la apropiación de los postulados de nuestro proyecto educativo. En este momento de su historia, la Javeriana le está apostando, con particular insistencia, al fortalecimiento de su identidad.
- Se espera que los nuevos Decanos consoliden el diálogo de su comunidad académica con los diversos actores sociales (sector público y político, rama jurisdiccional, organizaciones sociales, sector productivo), y, como consecuencia de esta interrelación, revisen permanentemente los perfiles de los profesionales que queremos formar, y se exploren las ofertas de posgrado que nuestro país requiere, bien para ajustar nuestras especializaciones, maestrías y doctorados o bien para proponer con dinámica nuevos posgrados. Los rápidos procesos de transformación social que vive el país, por su dinámica interna – al portas del posconflicto - y por su inserción en un mundo globalizado, piden un monitoreo continuo para que no se produzca una brecha entre nuestra oferta educativa y el entorno que cambia.
- Se espera que los nuevos Decanos trabajen muy de cerca con la Vicerrectoría de Investigación y con los Directores de Departamento para que los grupos de investigación estén en consonancia con las necesidades del desarrollo científico, tecnológico y social del país, y estén muy articulados con las Maestrías y Doctorados.
- Se espera que los nuevos Decanos saquen a sus Facultades de las aulas de clase y de los laboratorios para participar en los debates donde se traza la ruta del país. La sociedad espera que la voz de la Javeriana resuene con vigor y contundencia en los medios de comunicación, en las reuniones gremiales y en los escenarios donde se deciden las políticas públicas.
- Se espera que los nuevos Decanos motiven a sus profesores y estudiantes para que participen activamente en la construcción de la nueva institucionalidad que necesita el país, desgarrado por más de cinco décadas de guerra, desmotivado por la mediocridad de sus

dirigentes y debilitado por el cáncer de la corrupción que ha hecho metástasis en todos los órganos de la vida nacional.

- De los nuevos Decanos de Facultad, la Universidad espera un decidido compromiso con la realización de las grandes apuestas de la Universidad, expresadas en su recientemente expedida Misión de la Universidad, en la Visión de la Universidad que está próxima a ser aprobada por el Consejo Directivo y en los ocho propósitos de la planeación universitaria. Dejo en sus mentes unas palabras que marcan algunos de esos desafíos institucionales, sin desarrollarlos, para que los tengamos siempre presentes en nuestras agendas y sobre los que deberemos dar cuenta en su realización:
 - Interdisciplinaria y diálogo ciencia y fe
 - Regionalización y educación virtual,
 - Internacionalización y articulación con universidades extranjeras, centros de investigación y desarrollo
 - Reforma de la estructura académica de la Universidad

Dr. Julio Andrés Sampedro, Dra. Sandra Patricia Romero, P. Edwin Murillo: sus nombres fueron postulados por sus colegas, lo cual favorece la gobernanza de sus Facultades; cuentan con el respaldo y la confianza de los Vicerrectores y el Rector. Sus cualidades personales, su experiencia y el apoyo de toda la comunidad crean las condiciones ideales para llevar a cabo una excelente gestión en este momento de la vida de la Javeriana. ¡Felicitaciones!

Muchas gracias